Lo decretado en la Ynquisicion de Aza. Adiazo de Julio 1633 317

acordose q se de quenta a las V.s desta
Provin.a enbiandoles Copias del Arreg.to
echo al S.r Correg.r y su respuesta y de la
carta q su m.d escrivio y dixo llevo el S.r Alcalde
y q la carta sea a ordenaz.n de los S.res Alcalde
y Diputado p.r escriviendoles q si conbiene
q para tratar y confiar las mate
rias q contienen el Arrequerim.to y la carta
sera bien aya junta part.r y si conbier
na se pida Correg.r nuevo en caso que
el S.r Correg.r no quisiere cumplir las tan
das y si p.a estas dilig.s se a de dar q.ta
a la Junta de Corte o se a de enbiar
per.a de p.te de esta Provin.a